



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 OCT 2017

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1288, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:

- PI 1288 "Historias evolutivas y límites de especies de lagartijas endémicas de patagonia (género *diplolaemus*): una aproximación filogeográfica.". Dir. Dra. Mariana Morando.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 512/17

Dra. Susana Josefina Russo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. RITA ROSA KURDELAS
VICEDECANA
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U. N. P. S. J. B.